



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

251-22

Salta, 09 JUN 2022
Expediente N° 20.044/18

VISTO la nota del Lic. Juan Sergio Escalante; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita que se prorrogue la designación del Auxiliar Docente de Segunda Categoría E.U. Rubén Daniel ALBORNOZ NIEVES de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, con extensión de funciones a la asignatura BASES DEL CUIDADO DEL ENFERMERO II, durante el segundo cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que la designación E.U. ALBORNOZ NIEVES, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, con extensión de funciones a la asignatura BASES DEL CUIDADO DEL ENFERMERO II, durante el segundo cuatrimestre de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, venció el 12 de Febrero de 2.022.

Que a través de la Resolución N° R-618/22, se "autoriza en carácter de excepción a las distintas Unidades Académicas a prorrogar desde el 1° de Abril y hasta el 31 de Julio de 2022 las designaciones de los Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría".

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 06/22 realizada el 17 de Mayo de 2.022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación del **E.U. Rubén Daniel ALBORNOZ NIEVES**, D.N.I. N° 36.130.432, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura BASES DEL CUIDADO DEL ENFERMERO II, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, hasta el 31 de Julio de 2022.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **25 1-22**

09 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 20.044/18

Auxiliar Docente de Segunda Categoría y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
ig

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa